



## XXXVI FESTIVAL DE COMPOSITORES DEL CARNAVAL AYACUCHANO 2015

### **BASES.-**

#### **I.- ORGANIZA:**

Municipalidad Provincial de Huamanga.  
DIRCETUR  
Dirección Desconcentrada de Cultura de Ayacucho.

#### **II.- OBJETIVOS:**

- Ofrecer espacios para la creatividad musical y el desarrollo de la cultura popular en el contexto de los festejos del carnaval ayacuchano.
- Estimular a los compositores e intérpretes del carnaval urbano-mestizo, resaltando las expresiones musicales de la región de Ayacucho.
- Fortalecer la interculturalidad, nuestra diversidad e identidad cultural de tradición milenaria.
- Contribuir a la articulación y desarrollo económico, cultural y turístico que se manifiesta y dinamiza durante las festividades del carnaval.

#### **III.- LUGAR Y FECHA:**

DÍA: 07 de febrero.  
LOCAL: Auditorio Pedro Gual (Av. Independencia 502)  
HORA: 2.00 p.m. (hora exacta)

#### **IV.- PARTICIPANTES:**

- Podrán participar todas las personas interesadas, con excepción de los integrantes del jurado y miembros de la Comisión Organizadora.
- Cada compositor tiene la opción de presentar hasta dos temas inéditos como máximo.
- Al momento de la inscripción, el compositor presentará dos sobres por cada tema:  
Sobre pequeño cerrado: en el interior consignará su nombre completo, DNI, dirección domiciliaria y correo electrónico.  
Sobre de manila abierto, tamaño A4: en el interior insertará la canción por cuadruplicado.  
En la parte externa de ambos sobres escribirá el seudónimo y título de la canción.

#### **V.- INSCRIPCIONES:**

- Se realizará en la Oficina de Promoción Cultural de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ayacucho, hasta las 12.00 del día del 05 de febrero, gratuitamente.
- Al momento de la inscripción de la composición, se proporcionará el nombre completo del intérprete, edad, su dirección domiciliaria, DNI, teléfono y correo electrónico.

#### **CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN:**



Serán determinados por el Jurado Calificador, teniendo como referentes la calidad literaria de las letras, calidad musical, la originalidad, la tradición cultural, la peculiaridad y formas musicales del carnaval urbano. El jurado seleccionará a los cuatro mejores intérpretes de entre todos los participantes.

#### **VI.- PREMIOS:**

1.- COMPOSITORES: S/ 4,100.00

Primer Puesto : S/ 2,000.00 y diploma.

Segundo Puesto: S/ 900.00 y diploma.

Tercer Puesto : S/ 700.00 y diploma.

Cuarto Puesto : S/ 500.00 y diploma.

Quinto Puesto : Mención Honrosa

2.- INTÉRPRETES: S/ 1,600.00 y diplomas

El jurado seleccionará a los 4 mejores intérpretes.

#### **VII.- JURADO.-**

Será designado por la Comisión Organizadora y su fallo será inapelable, con facultad para declarar desierto el premio si considera pertinente.

#### **DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:**

-La Comisión Organizadora se reserva el derecho de replantear los aspectos relacionados con el evento.

-Se brindará un marco musical para aquellos artistas que lo requieran.

-El compositor podrá interpretar los temas de su autoría o encargar a terceros, en tanto el artista intérprete podrá interpretar los temas de uno o varios compositores.

-Los plagios tanto de las letras como de la música serán descalificados, considerando que eventualmente se presentan temas de los que sólo se han modificado las letras de canciones anteriores y conocidas.

-El intérprete debe evitar leer las letras de la canción en el escenario mientras canta.

-Si se detecta que un compositor recurre a sus familiares o amigos para presentar más temas de las permitidas, se retirará su inscripción o se sancionará moralmente por dicha irregularidad.

-En cuanto a la premiación, se podrá otorgar el equivalente en bienes.

**COMISION MULTISECTORIAL**